



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Resolución TEI N° 16 /2019

11/10/2019

“POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y GRADUADO NO DOCENTE ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CELEBRADOS EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019”.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Comicios Universitarios llevados a cabo en fecha 11 de octubre de 2019, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento del Calendario Electoral aprobado a través de la Resolución TEI N° 02/2019, para la elección de representantes tanto del Estamento Docente como Graduado No Docente ante los distintos órganos de gobierno tanto de la Universidad Nacional de Asunción como de la Facultad de Ciencias Médicas.-----

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el Juzgamiento de las actas correspondientes a las 2 mesas de votación habilitadas para el Estamento Docente y las 20 mesas de votación habilitadas para el Estamento Graduado No Docente, ambas en la Sede San Lorenzo de la Institución, en las que consta los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes titulares y suplentes tanto ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario, como para el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente.-----

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de su Art. 116, “Art. 116.- Concluido el Escrutinio, el TEI realizará el Juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA”.-----

Las disposiciones legales y normativas vigentes.-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

ART.1° PROCLAMAR como Ganadores de los Comicios celebrados en fecha 11 de octubre de 2019, en el Salón Multiuso de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas, Sede San Lorenzo, para la elección de representantes del Estamento Docente ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente, a los siguientes;-----

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.



VISIÓN INSTITUCIONAL

Señalada por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución TEI N° 16 /2019

..//..(2)

26/09/2019

ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2019-2022

1	Prof. Dr. VÍCTOR RODOLFO SAN MARTIN ACOSTA,	TITULAR	87 (ochenta y siete) votos
2	Prof. Dra. ANGELICA JIMENEZ DE SAMUDIO	SUPLENTE	94 (noventa y cuatro) votos

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO; PERIODO 2019-2022

1	Prof. Dr. HASSEL JIMMY JIMENEZ ROLÓN	TITULAR	104 (ciento cuatro) votos
2	Prof. Dr. ROBERTO CORBETA BIZOZZERO	SUPLENTE	80 (ochenta) votos

CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO 2019-2022

1	Prof. Dr. MIGUEL ANGEL FARINA DEL RIO	TITULAR	89 (ochenta y nueve) votos
2	Prof. Dr. ALFREDO BENITO JAVIER CHAPARRO CUBILLA	TITULAR	88 (ochenta y ocho) votos
3	Prof. Dr. ENRIQUE DANIEL PEREZ GIRALA	TITULAR	86 (ochenta y seis) votos
4	Prof. Dr. MIGUEL DANTE ZACARIAS MICHELIGNOLI	TITULAR	86 (ochenta y seis) votos
5	Prof. Dr. CELSO AUGUSTO ALDANA UBILLUS	TITULAR	84 (ochenta y seis) votos,
6	Prof. Dr. SALUSTIANO CARLOS ADORNO CABAÑAS	TITULAR	74 (setenta y cuatro) votos
7	Prof. Dr. FABRIZIO RICARDO FRUTOS PORRO	SUPLENTE	90 (noventa) votos
8	Prof. Dr. JORGE LUIS RUIZ DIAZ PEREIRA	SUPLENTE	86 (ochenta y seis) votos
9	Prof. Dr. AKIRA KIKUCHI HISAOKA	SUPLENTE	82 (ochenta y dos) votos
10	Prof. Dra. LIZ GRACIELA LEZCANO MONGES	SUPLENTE	78 (setenta y ocho) votos
11	Prof. Dra. MARIA CRISTINA SAN MIGUEL DE VERA	SUPLENTE	77 (setenta y siete) votos
12	Prof. Dr. HUGO ANTERO OJEDA FIORE	SUPLENTE	76 (setenta y seis) votos

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE , PERIODO 2018-2020

1	Prof. Dr. ARIEL JOSE FRETES RUIZ	TITULAR	86 (ochenta y seis) votos
---	----------------------------------	----------------	---------------------------

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución TEI Nº 16 /2019

..//..(3)

26/09/2019

2	Prof. Dr. CHRISTIAN ALBERTO NOLDIN CACERES	TITULAR	79 (setenta y nueve) votos
3	Prof. Dr. CARLOS ENRIQUE MENA CANATA	SUPLENTE	85 (ochenta y cinco) votos
4	Prof. Dr. VICTOR RAMON ADORNO QUEVEDO	SUPLENTE	74 (setenta y cuatro) votos

ART.2° PROCLAMAR como Ganadores de los Comicios celebrados en fecha 11 de octubre de 2019, en los Salones Multiuso "A" y "B" del 5to Piso de la Facultad de Ciencias Médicas, Sede San Lorenzo, para la elección de representantes del Estamento Graduado No Docente ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente, a los siguientes; -----

ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2019-2022

1	Dra. GLORIA VERÓNICA DÍAZ DE CHO	TITULAR	926 (novecientos veintiséis) votos
2	Dr. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTINEZ	SUPLENTE	944 (novecientos cuarenta y cuatro) votos

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERIODO 2019-2022

1	Dr. CARLOS MAX WILDBERGER RAMIREZ	TITULAR	843 (ochocientos cuarenta y tres) votos
2	Dra. ROSA IRENE SANCHEZ ALVARENGA	SUPLENTE	839 (ochocientos treinta y nueve) votos

CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO 2019-2022

1	Dr. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA	TITULAR	911 (novecientos once) votos
2	Dr. LUIS MARCELO MIÑO	TITULAR	904 (novecientos cuatro) votos
3	Dra. ROSSANA ELIZABETH LLANES ROMERO	TITULAR	891 (ochocientos noventa y un) votos
4	Dra. AMAYA DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	841 (ochocientos cuarenta y un) votos
5	Lic. ARNALDO ROBERTO DE LA CUEVA CANO	SUPLENTE	777 (setecientos setenta y siete) votos
6	Lic. MARCELA INES AQUINO DE MONGES	SUPLENTE	755 (setecientos cincuenta y cinco) votos



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Se reconoce por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución TEI N° 16 /2019

../..(4)

26/09/2019

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE , PERIODO 2019-2022

1	Dr. CARLOS EDUARDO BARBOZA MANCUELLO	TITULAR	891 (ochocientos noventa y un) votos
2	Dra. CARMEN PATRICIA BRACHO SAAVEDRA	SUPLENTE	837 (ochocientos treinta y siete) votos

ART.3° ELEVAR tanto el Acta de Proclamación como la presente Resolución al Consejo Superior Universitario y al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en cumplimiento de la Reglamentación vigente y aplicable. -----

ART.4° COMUNICAR, cumplir y archivar. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria - TEI



Prof. Dr. ALCIDES RECALDE
Presidente – TEI

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.